

Machala, 10 de Abril de 2018

Sra.
María Eugenia Vintimilla Carrión
GERENTE GENERAL
EXPORTADORA DEL OCEANO OCEANEXA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ejerciendo las funciones de Comisario Principal designado por esta Compañía, presento a usted y por su digno intermedio a los señores Presidente y Accionistas de esta empresa, el informe de Revisión de Cuentas, correspondiente al período del Primero de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

De la revisión a los libros y documentos contables y sociales de la Compañía, debo indicar que éstos se han elaborado y conservan bajo las normas y reglamentos tanto legales, estatutarios y contables exigidos para ésta materia. El archivo de su correspondencia y de más documentación se encuentra debidamente clasificado y ordenado, facilitándose sobremanera las tareas consultivas y de control.

En la parte contable los resultados principales demuestran igualdad de saldos con sus respectivos auxiliares siendo sus cifras reales y confiables, reflejando en cifras la real situación económica de la empresa.

Cúmpleme resaltar la colaboración tanto de sus administradores como ejecutivos y empleados, los cuales facilitaron la tarea a mí encomendada.

De la revisión de sus Estados Financieros, especialmente del Estado de Resultados, no se pudo hacer ningún comentario, ya que la Compañía no se encuentra operando, cuya actividad principal es comercialización, procesamiento y exportación de mariscos.

De esta manera cumplo mi obligación de presentar el Informe de Comisario, dejando constancia de mi agradecimiento por la favorable atención y trámite legal pertinente del presente informe.

Atentamente,


Ing. Manuel Anchundia Quijije
COMISARIO